

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NUMERO DE EXPEDIENTE: CONTR 2025 606522

ÓRGANO GESTOR : 0590

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado

TIPO DE CONTRATO: Obras

TÍTULO: OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL YACIMIENTO DE LA CIUDAD ROMANA DE SINGILIA BARBA

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera del Decreto 169/2024 de 26 de agosto (BOJA extraordinario n.º 15, de 27 de agosto) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte, por la que se declara la subsistencia de la Orden de 4 de noviembre 2016 (BOJA N.º 226 de 24 de noviembre), por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería.

RESUELVO

1.- Aprobar el Expediente de Contratación denominado “OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL YACIMIENTO DE LA CIUDAD ROMANA DE SINGILIA BARBA (CONTR 2025/606522)” con un presupuesto máximo de 561.250,25 € (IVA y demás impuestos incluidos), para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

3.-La aprobación del siguiente gasto:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	28.062,50	1900117502 G/45E/67101/29 C16B0764R0 2023000806
2026	533.187,75	1900117502 G/45E/67101/29 C4687203K4 2024000239

Teniendo en cuenta que el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, emitió informe con fecha 3 de noviembre de 2025 con referencia SJP MÁLAGA 2025/156 en relación a los Pliegos de cláusulas Administrativas Particulares, así como del modelo de documento de formalización y Memoria, cuyas recomendaciones han sido trasladadas a los mismos.



CARLOS GARCIA GIMENEZ		01/12/2025 08:37:00	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwTQbQOwg9459YTrHkqa854RM9Q		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Asimismo, se ha llevado a cabo la fiscalización previa del gasto por la Intervención Provincial, con fecha 27 de noviembre de 2025.

4.- DISPONER la apertura del procedimiento de Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL



CARLOS GARCIA GIMENEZ		01/12/2025 08:37:00	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwTQbQOwg9459YTrHkqa854RM9Q		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/